

Líneas Aéreas Suramericanas S.A. Sucursal Ecuador
Notas a los Estados Financieros

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

Líneas Aéreas Suramericanas Sucursal Ecuador a través de la Resolución No 96-1-1-1-0634 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitida el 28 de Febrero de 1996, obtuvo permiso para operar en Ecuador. Su actividad principal consiste en la prestación de servicios de transporte aéreo internacional de carga, encomiendas y correo.

Líneas Aéreas Suramericanas inició sus operaciones en el país como una sucursal, debido a las particularidades de la industria del transporte aéreo internacional y ante la imposibilidad de segregar geográficamente los ingresos, costos y gastos de operación, la Casa Matriz centraliza y acumula dicha información. Sin embargo, con el propósito de cumplir con requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Sucursal ha presentado sus estados financieros como se indica a continuación:

Bases para la preparación de los estados financieros año 2010

Los estados financieros del año 2010 fueron preparados de acuerdo con la Resolución No. 01.Q.J.CL.051 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para la presentación del balance anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias para las sucursales de compañías extranjeras dedicadas a la actividad de transporte aéreo. Esta Resolución establece que los mencionados estados financieros deben considerar lo siguiente:

Ingresos.-

Se entenderán por ingresos, siempre que se determine y exprese que provienen de fuente ecuatoriana los siguientes:

1. Pasajes aéreos,
2. Excesos de equipaje,
3. Carga, (due carrier)
4. Correo,
5. Otros ingresos de la operación.

Egresos.-

Se entenderán por egresos los siguientes:

1. Costos y gastos incurridos en el país; y
2. Otros gastos incurridos en el país.

Líneas Aéreas Suramericanas S.A. Sucursal Ecuador
Notas a los Estados Financieros

Normas Internacionales de Información Financiera que difieren de los Principios Contables Utilizados por la Sucursal

Las principales diferencias entre las normas internacionales de información financiera con los principios contables utilizados por la Sucursal son los siguientes:

1. Las normas internacionales de información financiera requieren el registro de un activo o pasivo por el impuesto a la renta diferido, sobre las diferencias temporales entre los importes de activos y pasivos consignados en la declaración del impuesto a la renta y aquellos importes establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados. Debido a que Ecuador y Colombia mantienen un convenio para evitar la doble imposición la sucursal de LAS Ecuador no paga impuesto a la renta.

La Resolución No.01.Q.5.CL.051 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador para la presentación de los estados financieros, no requiere este registro.

2. Las normas internacionales de información financiera requieren el registro de los costos y gastos relacionados con la operación como son principalmente depreciaciones de aeronaves, combustible, mantenimiento, reparaciones mayores de aeronaves y sueldos y beneficios de la tripulación. Estos costos se controlan y registran en la operación principal (Casa Matriz), debido a la dificultad de segregar estos costos por sub operaciones.

La Resolución No.01.Q.5.CL.051 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para la presentación de los estados financieros, no exige el registro de estos costos y gastos.

3. Las normas internacionales de información financiera requieren que la recuperación de la venta de pasajes aéreos y carga principalmente, se envíen directamente a la operación principal (Casa Matriz) para que asuma y cancele los costos principales incurridos.

La Resolución No.01.Q.5.CL.051 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para la presentación de los estados financieros, no exige este reconocimiento.

Líneas Aéreas Suramericanas S.A. Sucursal Ecuador
Notas a los Estados Financieros

4. Las normas internacionales de información financiera requieren la consideración de los siguientes conceptos en el registro de ingresos, costos y gastos:
- ✓ La aplicación de conceptos básicos para la determinación de los resultados que identifique, mida y relacione los ingresos, costos y gastos realizados en la operación.
 - ✓ El registro de ingresos, costos y gastos cuando las operaciones de la Sucursal corresponden a un punto de ventas, le corresponden a la entidad principal (Casa Matriz).

La Resolución No. 01.Q.5.CL.0151 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para la presentación de los estados financieros, determina que en estos se incluyan, los costos y gastos incurridos en el país.

5. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), son similares a ciertas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), promulgadas en años anteriores de las que se derivan; sin embargo, no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas recientes introducidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como no todas las (NIIF) han sido adoptadas por la FNCE. En tal virtud y en congruencia con la tendencia mundial, La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control, lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador con Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008 determina cronogramas de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, estableciéndose que para las sucursales de Compañías extranjeras su cumplimiento obligatorio será a partir del 1 de enero de 2011 con un período de transición aplicable para el año 2010.

Líneas Aéreas Suramericanas S.A. Sucursal Ecuador
Notas a los Estados Financieros

2. PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES

A continuación se resumen los principios o prácticas contables seguidos por la Sucursal, en la preparación de sus estados financieros:

a. Bancos

Bancos está definida como depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos conocidos de caja y sujetos a riesgo insignificante de cambios en el valor.

b. Casa Matriz

Las cuentas por cobrar a Casa Matriz, representan principalmente los cargos realizados directamente por la sucursal por el transporte de carga collect y prepaid y el saldo pendiente de recuperación por la venta de guías aéreas.

Las cuentas por pagar a Casa Matriz, representan los cargos efectuados por la Sucursal por los costos y gastos operacionales realizados localmente, que son compensados periódicamente con las cuentas por Cobrar Casa Matriz.

Estas cuentas por cobrar y pagar no tiene fecha específica de vencimiento ni generan intereses.

c. Provisiones por pagar

Las provisiones por pagar, son registradas al costo, el cual es el valor razonable considerando que serán pagados en el futuro por bienes y servicios recibidos, pendientes de facturar a la Sucursal.

d. Saldos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Año

Representa la diferencia entre las ventas por servicios de transporte aéreo de carga, y los desembolsos efectuados para cubrir los gastos de la Sucursal en el país. Al 31 de diciembre, el saldo pendiente obtenido del periodo, es transferido a la Casa Matriz como un activo o un pasivo corriente.

e. Participación trabajadores

La Sucursal no cuenta con personal, debido a esta situación no realiza la provisión y pago de este beneficio.

f. Impuesto a la renta

Líneas Aéreas Suramericanas S.A. Sucursal Ecuador
Notas a los Estados Financieros

El impuesto a la renta del año 2011, está constituido a la tasa del 24% sobre la base imponible determinada en la *Nota 5* y que equivale al 2% del total de ingresos, de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno vigente. Al ser la Casa Matriz miembro de la Región Andina y tener domicilio en Colombia, la Compañía y su Sucursal en Ecuador se encuentra amparada en el acuerdo de Cartagena decisión 578, Art. No.8, en la que se determina que “los beneficios que obtuvieren las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo, lacustre y fluvial, solo estarán sujetos a obligación tributaria en el país miembro en que dichas empresas estuvieren domiciliadas”. Por lo que la sucursal no realiza ninguna provisión por este concepto.

3. CASA MATRIZ

El movimiento de la cuenta por Cobrar Casa Matriz al 31 de Diciembre, fue como sigue:

	2011	2010
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo Inicial	\$ 52.333,00	\$ 46.835,20
Cargos realizados por ventas	939.328,56	944.184,70
Compensación de cuentas por pagar	(513.850,11)	(366.140,89)
Compensación utilidades del año	(477.811,45)	(572.546,01)
	\$ -	\$ 52.333,00

El saldo de la cuenta por cobrar a Casa Matriz, corresponde al resultado de la compensación realizada entre los ingresos, las cuentas por pagar a la Casa Matriz en concepto de obligaciones pagadas y el monto de la cuenta pérdidas y ganancias del año.

El movimiento de las cuentas por pagar Casa Matriz al 31 de Diciembre, fue como sigue:

	2011	2010
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo Inicial	\$ -	\$ -
Cargos por costos y gastos operacionales	422.451,42	332.477,15
Reclasificaciones y otros	23.206,64	33.663,74
Pago recibido de clientes	815.715,52	
Pagos a Proveedores	(740.126,71)	
Compensación de cuentas por cobrar	(513.850,11)	(366.140,89)
	\$ 7.396,76	\$ -

4. PROVISIONES POR PAGAR

Líneas Aéreas Suramericanas S.A. Sucursal Ecuador
Notas a los Estados Financieros

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2011	2010
	<i>(US Dólares)</i>	
Quiport	\$ 26.341,07	\$ 27.905,54
Dirección y Subdirección de Aviación Civil	10.900,91	8.254,55
Easy Soft	41,48	27,30
Fuerza Aérea Ecuatoriana	1.862,65	2.793,96
	\$ 39.146,11	\$ 38.981,35

5. IMPUESTO A LA RENTA

Para propósitos de la determinación de la base imponible para el calculo del impuesto a la renta, la sucursal considero lo siguiente:

	2011	2010
	<i>(US Dólares)</i>	
Total de ingresos, sin considerar descuentos y Devoluciones	\$ 939.328,56	\$ 944.194,70
2% - Art. 32 de la Ley de Régimen Tributario Interno – Base imponible	18.786,57	18.883,89
Gastos No Deducibles	1.619,07	5.271,24
Utilidad Neta Gravable	20.405,64	24.155,13
25% y 24% impuesto a la renta	4.897,35	6.038,78
Anticipos de impuesto a la renta realizados	-	-
Exoneración por Leyes Especiales	(4.897,35)	(6.038,78)
Impuesto a la renta por pagar	\$ -	\$ -

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2010 y 2011 el capital social de la Sucursal es de US\$ 16,0000.

7. GASTOS EN EL PAIS

Líneas Aéreas Suramericanas S.A. Sucursal Ecuador
Notas a los Estados Financieros

Los gastos en el país al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2011	2010
	<i>(US Dólares)</i>	
Gastos de operación:		
Servicios Aeroportuarios	\$ 198.008,63	\$ 299.878,65
Servicios varios	143,74	226,32
Otros (provisiones)	39.146,11	38.981,35
	237.298,48	339.086,32
Gastos administrativos y de ventas:		
Honorarios Profesionales	19.864,76	20.012,89
Seguros Generales	1.273,00	1.273,00
Otros	4.445,18	8.246,62
	25.582,94	29.532,51
Gastos no operacionales:		
Contribuciones e impuestos	198.346,92	3.029,86
Otros (Financieros)	369,19	
	198.716,11	3.029,86
	\$ 461.597,53	\$ 371.648,69

8. CONTINGENCIAS

Conforme a casa matriz de Líneas Aéreas en Bogotá, el impacto que tiene la transición de NEC a NIIF en los informes financieros de la sucursal Ecuador es nula, por lo que en caso de existir contingencias estas tendrían un bajo efecto.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de preparación de los informes financieros (Abril 2012), no han existido eventos ni transacciones que tuvieran un efecto material sobre los estados financieros a esa fecha o por el año terminado en esa fecha, o que son de tal importancia respecto a los asuntos de la Sucursal para requerir mención en una nota a los estados financieros.